

Guayaquil, 17 de Diciembre del 2015

Señorita  
REBECA MARIA GRANDA SUAREZ  
Representante Legal de la Compañía  
GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL.  
Presente..-

De mis consideraciones:

Yo, JULIO ERNESTO GRANDA SUAREZ, portadora del documento de identificación No. 0950483529, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora SILVIA BEATRIZ GONZALEZ RESTREPO, con número de cédula 0908067523, DOSCIENTAS(200) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 001 a la 200 en el capital social de la compañía GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

*Julio Granda S.*

Sr. Julio Ernesto Granda Suarez  
CEDENTE  
Soltero  
C.C. 0950483529  
Ecuatoriano

*Silvia G. de Salama.*

Sra. Silvia Beatriz González Restrepo  
CESIONARIO  
CC. 0908067523  
soltera  
Ecuatoriano

Guayaquil, 17 de Diciembre del 2015

Señorita  
REBECA MARIA GRANDA SUAREZ  
Representante Legal de la Compañía  
GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, REBECA MARIA GRANDA SUAREZ, portadora del documento de identificación No. 0929220739 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor NEY FERNANDO RESTREPO ALVARADO, con número de cédula 0916715352, DOSCIENTAS(200) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 401 a la 600 en el capital social de la compañía GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

*Rebeca Granda S.*

Sr. Rebeca María Granda Suarez  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0929220739  
Ecuatoriano

  
Sr. Ney Bernardo Restrepo Alvarado  
CESIONARIO  
CC. 0916715352  
Divorciado  
Ecuatoriano

Guayaquil, 17 de Diciembre del 2015

Señorita  
REBECA MARIA GRANDA SUAREZ  
Representante Legal de la Compañía  
GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL.  
Presente..-

De mis consideraciones:

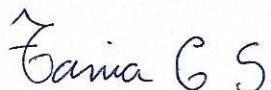
Yo, TANYA JULIETA GRANDA SUAREZ, portadora del documento de identificación No. 0950483420, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor NEY FERNANDO RESTREPO ALVARADO, con número de cédula 0916715352, DOSCIENTAS(200) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 601 a la 800 en el capital social de la compañía GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Sr. Tanya Julieta Granda Suarez  
CEDENTE  
Soltera  
C.C. 0950483420  
Ecuatoriano

  
Sr. Ney Bernardo Restrepo Alvarado  
CESIONARIO  
CC. 0916715352  
Divorciado  
Ecuatoriano

Guayaquil, 17 de Diciembre del 2015

Señorita  
REBECA MARIA GRANDA SUAREZ  
Representante Legal de la Compañía  
GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, LUIS ABEL GRANDA SUAREZ, portadora del documento de identificación No. 0929220747, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la señora SILVIA BEATRIZ GONZALEZ RESTREPO, con número de cédula 0908067523, DOSCIENTAS(200) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, numeradas de la 201 a la 400 en el capital social de la compañía GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S. A. GRANSUCPSOL, así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

*Luis Abel Granda S.*  
Sr. Luis Abel Granda Suarez  
CEDENTE  
Soltero  
C.C. 0929220747  
Ecuatoriano

*Silvia G. de Bolívar.*  
Sra. Silvia Beatriz González Restrepo  
CESIONARIO  
CC. 0908067523  
soltera  
Ecuatoriano